**Video\_Parte2**

0:01  
M de María P de pilarramírezconzcorrecto15@gmail.com, Sí, así está y no me lo ha rebotado 16 y 14. Es la hora de.

0:41  
¿Será que si lo manda al AA la Cámara al CC ya lo puede reenviar, señor Eraso, a la dirección de la Cámara? Sí, señora, si me dicta si es tan amable, me disculpa CC Cámara con el CC, ya o sea la.

1:12  
La YY la a desde ya CCYYA ajá CC ya CC ya @CCCO sea 3 CES pequeñas sí, punto ORG sí, punto sí.

1:42  
CO con qué asunto lo está mandando para yo decir que me lo documentos tribunal, Pichi Chi póngale Tribunal Pichi chi para que yo sepa porque hay muchos tribunales. Cámara, por favor, verifica si llega el CC ya y me lo reenvía CCYA.

2:19  
Casa casa y a casa casa Casa 3 Casas. Ah, no, no, no, no, no es ccctsahyayaccya@ccc.org.com, ajá. Ah, y acaba de llegar el suyo el primero.

2:46  
Sí, el primero, apenas listo. Entonces obito este cierto, sí, sí, ya entonces la señora Secretaria se lo envía a los apoderados, continuamos entonces doctor Duerne, ya se los reenví. Uy se demora a cambiar. Gracias doctor Fabio, usted acaba de de de antes de ver este documento que está compartiendo el primer documento que usted dio, en efecto, como lo menciona preocupado del apoderado de seguros generales sudamericana.

3:15  
Ese documento no se compartió al momento. No, no, no, no, no, no, no, no, no, no. ¿La pregunta es esta, el ingenio no le hizo entrega de ese documento a los convocados? Yo personalmente no lo conocía. ¿Quisiera preguntarle si usted en algún momento, a través de un correo electrónico o algún medio le hizo entrega de ese de ese ejercicio que usted nos puso en pantalla al ingenio pichi durante el trabajo de ajuste, no?

3:43  
Ninguno de los 2 documentos, esos los hago para mí, esos los hago para mí, pero son documentos compartidos y eso lo hago yo regularmente. En cualquier ejercicio hago mi resumen de las condiciones de la póliza y en este caso pues hago un ejercicio simplemente para facilitar el entendimiento, pero no son documentos que comparta, porque además no tenía sentido compartir un un ejercicio cuando se estaba trabajando con los números reales.

4:16  
Doctor Fabio, señor, de acuerdo al contenido de la póliza que usted ya conoce, para que se diera un aumento de costos cubierto por el contrato de seguro que tenía vigente el ingenio pichichi, era necesario, de manera indispensable, que se que se comprara más caña, es decir, que que se adquiriera más caña para moler.

4:44  
Repetida ya está contestada esa pregunta reformulemos la pregunta, doctor Gubernay, por favor, doctora, yo creo que esa pregunta no se ha respondido. La respondió que dijo que él no sabía si se había comprado y luego dijo que no era necesario, que no necesariamente que era posible. Doctora, esto se pone un poquito complicado cuando.

5:13  
Cuando entre los abogados nos replicamos y no permitimos que el Tribunal cumpla con su función de liderar el tema, entonces voy a reformularlo, pero tome las decisiones al respecto. Le pregunto al doctor Fabio. La póliza solo ampara OO el aumento de costos cuando se trata.

5:41  
La compra adicional de materia prima, no, no, la póliza es clara, la póliza de lo que pretende es reponer la pérdida que tiene el asegurado en términos de lucro cesante y lo define de 2 formas, pérdida de utilidad bruta por disminución de ingresos, YB aumentan los gastos de funcionamiento y define por gastos de funcionamiento la definición en general.

6:11  
Incrementen costos y gastos con el fin de evitar la evitar la extensión de la pérdida. Palabras más, palabras menos, es lo que plantea, plantea la policía. Pero ahora eso como se se puede resolver de muchas formas, pero para este caso no tenía sentido porque el proceso es normal. La caña está ahí como yo lo entiendo, cierto, la caña está ahí. El problema, pues repito, como he manifestado previamente, es que aquí la discusión.

6:40  
Es que con el mismo volumen de caña estoy obteniendo un volumen inferior de kilogramos de azúcar. ¿Por qué? Porque se está perdiendo sacarosa en ausencia del molino 6 o en reemplazo del molino. 6 \* 1 \* 1. Equipo prestado. ¿Entonces no se trata así? ¿Metiera más caña, cierto?

7:09  
Pues va a generar un volumen adicional de azúcar, pero en la metodología de la póliza, dice, es la utilidad bruta, por un lado, de las unidades dejadas de producir y de vender, y por el otro lado el incremento de los costos. ¿De qué? Pues de la producción que está saliendo, que está costando más a raíz del problema, y entonces por un lado tiene, tiene esa parte el problema que aquí no me he refrendido a la otra parte. ¿Por qué razón? Pues que no es no, es no. No era objeto de las discusiones con los ajustadores, ni lo fue.

7:40  
La discusión era aquí más lo que costó el molino instalar y desinstalar el molino prestado. Cierto, ese es otro incremento en costos, pero es que no era el único, y ya que lo menciona o ya que se menciona esa parte, la ajustador la reconoce ese incremento en costos por el molino prestado se reconoce lo que no se reconoce, la pérdida de producción.

8:06  
Por la razón ella mencionada de que todos los costos y gastos se incurren casi normalmente, casi normalmente ingeniero Fabio, aquí ha habido una discusión que se plantea con respecto a la relación que tuvo o no tuvo el siniestro, con el aumento de los costos de cultivo de caña de proveeduría. ¿Usted en algún momento?

8:38  
OO más bien ese tema en algún momento fue objeto de discusión con el ajustador, yo lo que lo que recuerdo era la discusión siempre fue, vuelvo y repito, la parte conceptual, es decir, todos los costos y gastos incurren normalmente porque las porque la producción, todos los costos y gastos se se incurren normalmente porque el proceso de producción se mantuvo.

9:09  
Primero sacando el molino 6 YY haciendo un una conexión directa del molino 5 del molino anterior directamente a la caldera, o luego poniendo el molino prestado. Aquí siempre hubo claridad. No hubo discusión en que se estaba perdiendo sacarosa adicional a la que se pierde y se quema en la caldera. Esa parte siempre ha estado clara.

9:35  
Y el incremento de costos, en mi opinión ahí está, está dado porque las unidades producidas cuestan más y no hay, como lo preguntaba algún doctor, si hay un algunos de los abogados, si había un costo adicional o si se estaba cobrando doblemente, como él decía que fue la pregunta de del del ejercicio, porque si puede generar la sensación, le hizo la pregunta y yo me la expliqué para mí así.

10:01  
Yo me costó un ejercicio para entender solamente el concepto, es decir, sí, aquí falta este pedazo, porque al resolverlo, solamente por la pérdida de utilidad bruta por las unidades dejadas de producir, deja por fuera el incremento en los costos que traen las unidades producidas, que en el fondo es el precio de venta de las unidades producidas, lo que se perdió ingeniero, ese costo que usted llama OO. Ese delta es el mayor valor de las unidades producidas.

10:32  
¿Está cubierto en la póliza dentro de el concepto de aumento de costos y gastos variables? Sí, Claro, sí, Claro que sí. Ese es un incremento en costos y eso se puede evidenciar conceptualmente también ese es un incremento de costos, Claro, la póliza es aumento en los gastos de funcionamiento que se entiende incremente los costos con el fin de evitar la extensión de la perdida, que es más o menos la definición a la que recurrí cuando hablamos.

11:00  
De la póliza. ¿Pero palabras más, palabras menos, que es eso qué? ¿Por qué se continuó produciendo? No obstante que el molino estaba por fuera y generaba una pérdida porque era más económico que no hacerlo, o sea, una pérdida, se evitaba que la pérdida fuera mayor. Trabajando así, sí se perdía una sacarosa adicional un 1% o 2% adicionales de sacarosa.

11:27  
Pero no se perdía 110 o 115 o todas las acabazas si se suspendiera todo el proceso es una una parte. Entonces en mi opinión sí es parte del incremento de los costos de que se consume más materia prima y todo se hace con el fin de evitar la extensión de la pérdida, lo que hace el asegurar en condiciones de un siniestro no, y lo haría cualquier asegurado, si lo puede hacer, lo hace de esa manera, continúe el proceso de producción y los.

11:56  
Perdón, perdón, presidente, doctor Gustavo, gracias Presidente para solicitar por favor, porque se está haciendo toda una argumentación, siempre cuando se está haciendo una pregunta. Eso es una de las de las maneras en las que infortunadamente se puede terminar haciendo preguntas sugestivas porque no son, no son preguntas.

12:34  
Que permitan al testigo pronunciarse sobre lo que sepa y le conste en realidad sobre los hechos respecto a los cuales se ausculta, sino que se hace un planteamiento con base en impresiones del interrogador, que luego de expresar sus impresiones plantea el interrogante y eso termina siendo una pregunta subjetiva.

13:00  
Su debilidad, respetuosamente tribunal tener en cuenta esa situación. Gracias, pues doctor duran, y tener en cuenta esa situación de no de no generar una introducción que pueda generar en el testigo una especulación. Gracias, señor Pérez.

13:30  
¿Ingeniero, usted recuerda y eso que usted llamó a aumento de costos o la información más bien que usted tuvo a la mano para para determinar que hubo aumento de costos fue puesta dentro de en conocimiento y lo del ajustador de específicamente el señor Arnulfo Silva cuando estaba haciendo el proceso de ajuste?

14:00  
Sí, por ahí se habló y eso ese. Ese cálculo se incluyó en la carta de reclamación ambos cálculos, por un lado el modelo y por el otro lado, la presentación en la forma que define la póliza de las 2:00, coberturas que otorga para el para efecto de lucro cesante. Ingeniero perdón, que pena que documentalmente OO.

14:25  
¿OO con con qué elementos de juicio podía? OO Acreditó el ingenio OO Le presentó el ingenio que decía AA mi posible asociados estos escenarios, o sea, en qué documentos se soporta un escenario como es 111 posición como la suya. El incremento de los costos se hizo sobre la base, si no, no me falla la memoria sobre el mismo modelo.

14:54  
Se complementó después para mostrar el diferencial de incremento en costos, decir vea que aquí toda la caña se murió, o sea, todos los gastos de los costos y gastos fijos se se se mantienen, utilizó para esos efectos, para el número, el mismo modelo, hasta donde yo recuerdo no se generó información adicional, siempre fue la misma, siempre fue el mismo modelo y los documentos o portes del modelo, pues ahí estaban.

15:22  
¿Y los que pedía se pidieron o solicitaron el proceso de ajuste, no? ¿Con qué documentos específicamente se soporta un modelo de esta de de cálculo de del procesante de esta naturaleza? Una forma de hacerlo es como lo planteaba yo. En el ejercicio hipotético hay un incremento de impuestos que es supremamente evidente que es el de lo que costaba.

15:49  
Desinstalar e instalar el el equipo prestado, cierto, el el reductor prestado ahí porque están las facturas y están todos los soportes correspondientes para evidenciar el incremento de los costos. Era no había discusión sobre la cantidad de sacarosa que se perdía, había una discusión de un porcentaje pequeño.

16:14  
Era una discusión, el el ajustador tomó un camino, el cliente el asegurado, había tomado otro, toman periodos diferentes y eso generaba un pequeño cambio. Pero no sé, alguien le daba 247 y al ingenio le daba 243, por poner algún ejemplo de sacar, o sea perdida. Todo eso está todos los documentos soporte de eso que era la data del laboratorio que le fue suministrada al ajustador.

16:43  
En la de laboratorio estaban los números y los detalles de de todas las partidas, que eran la base del modelo, junto con la información financiera contable, obviamente porque estaba la contabilidad que se le fue entregado al ajustado en la forma que la solicitó. Usted recuerda la contabilidad, a qué nivel de detalle la solicitó el ajustado usualmente la pide 1.8 dígitos y él la solicitó así y.

17:13  
Hasta donde yo recuerdo el ingenio la solicitó al nivel de detalle que el ajustado en la solicitud. ¿Usted mencionó ahorita a ingeniero que el ingenio tomó un camino diferente para calcular el tema del porcentaje de pérdida de sacarosos que nos puede ampliar ese concepto, qué es lo que significa o qué fue lo que sucedió? ¿Cuál fue el objeto de discusión allí?

17:41  
El asegurado en la forma que calculó la sacarosa perdida tomó un periodo de 5 años, o sea, coge los últimos 5 años. ¿Y cuál es la cantidad de sacarosa que se quemaba? Entonces le da un porcentaje y ahí llegó al 2 y pico, 240 y pico. Cuando hace su modelo o mejor ese porcentaje es el que utiliza para el modelo. El ajustador tomó un periodo, el ajustador tomó un periodo que es el mismo periodo. También lo dice la póliza.

18:11  
Palabras más, palabras menos de memoria, dice. Para efecto de determinar la pérdida, busque el periodo normal. El periodo normal son los el mismo periodo afectado en el en los 12 meses anteriores. El ajustador tomó unos meses desde el momento del siniestro, a cuando el siniestro se acababa, hizo el cálculo por ese lado y le da 240 y pico le daba unos decimales de diferencia. Yo me acuerdo que sobre eso en algún momento.

18:40  
Cuando se planteó yo hice la observación, hice el comentario que dije no, porque la policía también debe que tener en cuenta las tendencias antes y después del evento, pero un tema irrelevante porque era un porcentaje mínimo y pensábamos que las discusiones no estaban ahí. O sea, yo asumo y ahí estoy. Para el asegurado, esas diferencias no eran relevantes. YYY el tema era.

19:09  
Tratar de resolver las 2 discusiones y se reconocía el incremento en costos porque se producía menos azúcar o no, como también el periodo de indemnización si se cortaba el 30 de abril o se cortaba en febrero. Esos eran los los puntos que yo recuerdo y eran los los valiosos, digamos los que representaban un alto porcentaje de la pérdida. Gracias ingeniero Fabio, señora Presidenta, yo por ahora no tengo más preguntas para.

19:38  
Testigo, muchas gracias, OK, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Manuel. Gracias, señora Presidente, buenas tardes, otra vez. Fabi. Buenas tardes.

20:06  
Los abogados preguntamos mucho para tratar de tener todos los elementos de juicio para un manejo de un caso complejo como este. ¿De acuerdo, usted asesoró al ingenio invertido un contrato escrito? Sí, señor, sí. Y ese contrato ahí me exigieron póliza, o sea que ese contrato y creo que la póliza, si no me falla la memoria.

20:32  
¿Es posible que le hayas pedido a alguna de las CO aseguradoras del de negocios, inclusive a la demás sudamericanas? No recuerdo. En este momento se pidió una póliza del mismo bloque, la tramitó YY el contrato porque una cosa relevante también en estos casos, cuando uno asesora a un cliente a un asegurado, es normal que se le someta antes de que lo acepten a uno. Como eso se va a utilizar a través de la póliza, se va a utilizar la cláusula que permite cubrir los gastos para demostración de la pérdida.

21:02  
Es usual que se le consulte a la aseguradora decirle, usted está de acuerdo con que esta persona asesore al asegurado y la asegurada está en la facultad de en la práctica de si sí, sí o no. Si me imagino que si le dice que no al asegurado, pues no lo llamarán a uno de nuevo, pero me imagino que esa información la conocía. Se debió discutir, asumo yo que porque es proceso normal, digamos Javi, le pregunto.

21:30  
¿La totalidad de los honorarios pactados en ese contrato le fueron pagados? Sí señor, el último contado del 40%, equivalente a 16000000 de pesos, estaba supeditado a que se firmara un acuerdo de pago entre la compañía y el ingenio. Ese último 40% le fue pagado. Sí señor, pasemos a otro tema.

21:58  
En una respuesta anterior, usted señaló que fue contratado para asesorar al ingenio en materia de lucro cesante. ¿Correcto? ¿Eso quiere decir que usted asesoró en alguna forma el ingenio en relación con las decisiones para efectos de reemplazar el reductor afectado? No, no, no, más aún, digamos que.

22:28  
Cuando uno ya está vinculado, en el caso mío en particular, ya los temas estaban avanzados, cuando yo ya entro, ya se ha tomado la decisión de ellos. Han valorado lo del equipo que el nuevo o el equipo usado ya eran, se estaba trabajando sobre esas decisiones, yo no entro AAAAA hacer recomendaciones de cómo se Evita la extensión de la pérdida, tampoco hubiera sido tan fácil poderlo hacer.

22:57  
Explíquele al Tribunal. Entonces usted cuando se pronunció sobre ese tema habló con tanta propiedad y dijo que la mejor decisión no era haber comprado el reductor nuevo, sino el usado porque ya existía. Esa es una explicación que la la dijo en algún momento y delante de los ajustadores, los los él, aseguraba, cierto, yo digamos si esa valoración no la podía hacer mi opinión.

23:27  
Cierto, ese uno puede especular, pero en la práctica uno es consciente que sí. Para el nuevo tocaba fabricarlo y tendrían que entregar y había un usado y el cliente tomó la decisión de que era el usado, era en sus oportunidades. ¿Qué dijo? Porque eso lo monté al ajustado. ¿Y por qué lo he usado o en las reuniones, por qué no tomó el nuevo o el nuevo? Pues porque no sé si me lo entregan o no a tiempo, porque lo tienen que fabricar el usado ahí existe. Entonces se partía la base de que.

23:55  
Era una buena solución, pero no me correspondía a mí afirmar de si era la mejor o no. No, no tenía. Tampoco tenía yo los elementos para poder decir cuál pudiera ser o no, ni participé naturalmente de esas decisiones. Pero dado que usted opino y repito con mucha propiedad al inicio de su exposición acerca del tema, le pregunto si la cotización del nuevo era de Julio y solo hasta diciembre compraron el el usado.

24:24  
Cómo afirmar que era la mejor decisión o había que esperar a que terminara el periodo de indemnización para efectos de ver qué ocurría o le reformulo la pregunta. ¿Un asegurado está legitimado, teniendo en cuenta que tiene 12 meses de protección, a tomar cualquier tipo de decisiones porque hay una cobertura que va a pagar el lucro? Yo creo que la el.

24:58  
Las las decisiones que que tome el asegurado. Y ahí sí estoy en un terreno de puede ser especulativo, cierto, de por qué tomo una u otra. Me limito a lo que yo escuché y a las explicaciones que en su oportunidad se dieron en alguna reunión. Yo no participo, como digo, del proceso de esas decisiones. Desconozco los detalles que más aún cuando yo me vinculo eso ya ha pasado. Me refiero, las decisiones están tomadas, cierto, ya las decisiones.

25:27  
Y si mal no recuerdo, yo me vínculo a comienzos del año siguiente. Usted está mencionando que la el dato final es de diciembre. Esas decisiones están tomadas y están en curso. Cierto, la explicación era si se toma el nuevo y no la doy yo la decisión asegurado. Si yo tomo el nuevo, no sé si me van a entregar el equipo nuevo a tiempo, el otro este el usado y entonces tomo la decisión de tomar el usado porque ahí está.

25:52  
Entonces uno podía suponer que con esa solución, pues sí, estaba encaminada a evitar la estación de la pérdida. En consecuencia, esa es la opinión del asegurado. Y usted no hizo un análisis detallado en relación con la duración exacta del periodo de indemnización. ¿Usted se atuvo a la información del asegurado de alguna manera? Sí, primero, porque las decisiones ya tomadas según.

26:18  
YY me limito a lo que escuché en las reuniones y a lo que se le explicó o el o el cliente le atendía los requerimientos al ajustado y se lo explicaba muy bien de que las razones fueron las que se manifestaron. ¿Su oportunidad de por qué prefería el usado al nuevo? Porque luego pues no se sabía cuando le iban, no obstante que había una propuesta de fecha o de número de semanas de fabricación y de entrega, pues por ser nuevo creo más, aunque el asegurado mencionó que había tenido otra experiencia.

26:49  
Donde no se hayan cumplido los plazos es algo que recuerdo, pero yo no entro AA hacer la valoración técnica, excepto de verlo desde fuera de decir sí. ¿Tiene sentido la explicación de que un equipo que ya está listo porque es usado de reparación, en teoría pueda tomar menos tiempo que fabricar uno nuevo? Sí, pero bajo ese mismo criterio no. También podría decir que de haber comprado el nuevo.

27:16  
La cotización era en firme, con plazo en diciembre no hubiese necesitado cambiar los rodamientos y hubiese podido empezar sin ningún problema en febrero. ¿Perdón, cuál es la pregunta? Esa fue, cuál es la pregunta, perdón, a ver, yo creo que seguimos por un camino en el cual el lo entiendo, doctor Diego, lo entiendo, él está hablando de hipótesis y me está contestando con hipótesis entonces.

27:46  
Igualmente es válido considerar la otra hipótesis, el fue contratado como asesor para lucro cesante, expuso con mucha propiedad el primer punto, dijo, son: relevantes, el período de indemnización y el incremento de costos y gastos. Yo estoy tratando de profundizar desde el punto de vista técnico de la póliza y con base en elementos objetivos. ¿Cuál fue el papel del asesor?

28:11  
En lo que tiene que ver con la determinación del período de indemnización, si es que es una conclusión propia o si fue una información que legítimamente le dio el ingenio sí, y que él simplemente la tomó para efectos de dar su asesoría. Ese es el único punto que yo al cual yo quiero llegar, doctor Juan Manuel, el señor Fabio Heraz.

28:38  
Que eso fue una decisión que yo ya estaba tomada para el momento en el cual él se incorporó al proceso, de manera que de la forma más respetuosa, sugeriría que siguiéramos con el interrogante de acuerdo. Complemento la respuesta con una hipótesis. Y yo le contrapregunté con otra hipótesis, cambio de tema, hablemos ahora del incremento de costos y gastos. Y yo le quiero pedir a la secretaria que pongamos en pantalla los estados financieros.

29:06  
2021 del ingenio que están en la contestación de suramericana y luego que pongamos los estados financieros son comparativos del 21 al 22 para para hacerle unas preguntas a al señor Fabio, un momento estoy entrando.

30:22  
¿Doctor me dice que está en las pruebas de la contestación de suramericano prueba suramericana, la primera carpeta que abro en que es la primera carpeta número 0018. 2 sí y cuál dice el archivo? El archivo dice.

30:50  
Estados financieros del ingenio Pichichi podemos poner el último, el 21 es el 1.5 estados financieros e ingenio pichichi. Quisiera por favor, doctora pilar, si podemos poner la página 2.

31:22  
Página 2, ya comparto la pantalla. ¿Sería tan amable de ampliarla un poco? Sí, me me interesa los primeros renglones de esa página. ¿Doctora pilar, Ay, qué pasó aquí? Esto apareció algo.

32:09  
Los primeros rendidones se fue demasiado, ahí está bien, ahí está bien, señor Fabio. Usted nos explicó que la finalidad del seguro del lucro cesante es proteger la utilidad bruta de la empresa. Este es el estado de resultados del ingenio pichichi.

32:34  
En la columna derecha usted ve los ingresos del año 2020 y en la columna izquierda lo correspondiente a 2021. Infórmele usted tiene una formación financiera, informe si el ingenio pichichi mejoró sus ingresos en el 2021 frente al 2020.

33:07  
¿Respecto a los ingresos, pues ahí se puede apreciar que sí, cierto, la pregunta esa, qué obedecen esos incrementos de ingresos entonces? ¿Porque pasa de 281000 millones a 298000? Cierto, viendo la primera fila que dice ingresos, entonces sí se ve que hay un incremento en ingresos, pero ese incremento de ingresos ahora ya que usted lo menciona YY me acuerdo.

33:36  
Hubo circunstancias como que el precio aumentó. El precio del azúcar. También recuerdo yo que si que ellos tienen una parte exportable. Entonces la tasa de cambio también mejoró. Entonces yo con las mismas unidades, cierto puedo. No importa que si vendí 100 kg 1 año y vendí al otro año los mismos 100 kg.

34:03  
Puede haber un incremento en ingresos, no resultado de que el volumen haya aumentado, sino que el precio cambió. Cierto, igual puede pasar por los costos, los costos pueden bajar como pueden aumentar. Entonces es una combinación de varios elementos. Cuando uno ve aquí que efectivamente se observa un incremento de ingresos y está dado por por los valores que que que muestra el estado de resultado, cierto dice pasó de 280000 a 298000, demuestra que hay un incremento.

34:33  
En los ingresos, pero como le digo, puede estar dado por un mismo volumen de venta de producto, o sea la misma cantidad de kilos de azúcar. Poniendo el ejemplo sencillo, si el precio ha aumentado, pues vendiendo lo mismo recibo más dinero o ingreso la dinero. Perdón, interrumpí, no sé si termino, sí, ya terminé perdón, no sé si para efectos de la póliza de seguro, la póliza de seguro para activar el.

35:04  
La cobertura, se requiere que haya pérdida de ingresos independientemente de la causa. Si no hay pérdida de ingresos, por que aumentó el dolar, aumentó el precio, etcétera, esos puntos no se tienen en cuenta en la póliza. En principio es correcta esa apreciación. Cuando uno compra el seguro, que es como arranca la cobertura.

35:31  
¿Es con los números reales, cierto? Y uno hace una proyección asegurado y determina la utilidad bruta. Y sobre eso compra la cobertura que ya usted está mencionando. Y hay otro aspecto sobre el particular, el ingenio de la póliza. Si mal no recuerdo había la. La utilidad bruta era 111000 millones de pesos y debido a incremento de precio, otras circunstancias.

35:57  
El valor bruto de la utilidad se incrementó. ¿Eso en qué se traducía? En un infraseguro. Eso siempre se le reconoció al ajustador, él, él, él hizo un cálculo, no recuerdo el porcentaje infraseguro, creo que era 30 y pico por ciento o algo así, digo, eso no tiene discusión, lo que dé la póliza es clara esta póliza de de ingenio cuando habla de los valores, dice.

36:23  
Que se tenga en cuenta los 1212 meses contados a partir del siniestro, o sea que eso implica que toca proyectar los 12 meses siguientes. Eso genera un porcentaje de infraseguro y aquí ocurría eso no fue materia de discusión, siempre dijo listo, si da del 30 es el 30, si da del 40 pues del 40. O sea la discusión no estaba, ya se reconocía de que había un infraseguro que el el ajustador encontró el número, de alguna manera encontró un porcentaje x.

36:54  
Pero tampoco fue materia de discusión, seguro dijo listo el número que de para eso están los estados financieros, ahí están los resultados y eso se puede revisar y afinar hasta donde uno quiera. Pero no era la discusión el infraseguro que entonces el cliente arranca con una suma asegurada. Cuando compre el seguro no sabe qué va a pasar en los siguientes 12 meses. El siniestro puede ocurrir al día siguiente que compró la cobertura o puede ocurrir en el último día que que que que se acaba la cobertura.

37:22  
Y la cobertura siempre se va a extender hasta 12 meses. Entonces el el lucro es ante. Es usual que se presenten problemas de infraseguro por las razones que les estoy comentando, porque es difícil. La proyección es compleja y a veces se recomienda es que se revisen periódicamente las urnas aseguradas versulas asegurables para reducir el impacto infraseguro. Entonces alguien ocurre, pero eso está.

37:49  
Ocurría si se sabía que iba a ocurrir y no fue materia de discusión. Siempre fue los números que de porque ahí están los estados financieros y se puede llegar al nivel de detalle que se quiera muy bien. También de acuerdo con con con su exposición inicial y con las respuestas que ha venido dando, lo que cubre en el en, en en uno de sus componentes, el seguro de lucro cesante, es la pérdida de la utilidad bruta. Sí, señor.

38:20  
¿Usted puede explicar, de acuerdo con estas cifras que se ven en pantalla, cómo fue el comportamiento de la utilidad bruta del total de la empresa en toda su operación? No estoy hablando de lo que se dejó de producir. Estoy hablando de lo que se produjo porque lo que se dejó de producir no está registrado en los ingresos de la compañía. Correcto en consecuencia.

38:47  
Dada su formación financiera, le pido por favor que explique el 2020 comparado con el 2021. ¿Cuál fue el comportamiento de esa utilidad bruta del ingenio? Bueno, primero digamos un una aclaración que también lo hace la póliza, si la memoria no me falla, la póliza dice, es la la objeto en siniestro.

39:18  
Hace la diferenciación entre la utilidad bruta contable versus la utilidad bruta que asegura la póliza. Eso hay una diferencia, la utilidad bruta que asegura la póliza es más conocido como el margen bruto. ¿Para un asegurado es más fácil entenderlo desde esa perspectiva, esa utilidad bruta cómo se calcula? Se toman los ingresos, se toma el costo de venta, la parte variable del costo de ventas.

39:41  
Pero adicional entran gastos de administración variables y gastos de ventas variables. A manera de ejemplo, un gasto de administración variable puede ser el ica que está amarrado AA las ventas un porcentaje, o el gasto de ventas, que puede ser no sé si los empaques o el transporte puede estar ahí. Entonces hasta ahí baja el cálculo de la utilidad bruta para efectos financieros y contables. Eso a manera de de del concepto de utilidad bruta, que tampoco era materia de discusión, valga la la aclaración.

40:11  
Y con el ajustador, que también es una persona que conoce el tema. ¿En cuanto a por qué crece 298281 o por qué la utilidad bruta varía de 1 año al otro? El porcentaje, pues obedece a variación en los precios, cierto, obedece a la tasa de cambio para la parte exportable. Ustedes recordarán que el año 21 ya tiene el tema de la pandemia, por ejemplo.

40:42  
Y algunos costos estuvieron impactados, como era algunos de transportes con containers, por ejemplo, que fue algo que todo el mundo conoció. Pero no conozco el detalle. ¿Si la pregunta es por qué da 70000 y da versus 57000? No le podía contestar en detalle. ¿A qué OS esa diferencia si hay un análisis financiero de lo que pasó?

41:04  
Y aquí para los efectos, pues no se requería. Se requeriría sí para calcular el valor asegurable y determinar el porcentaje disfraz seguro para esos efectos, sí, pero para efectos del siniestro no, porque el siniestro como tal se podía medir, que era lo que faltaba, cierto, como efectivamente se estableció, y eso no fue tampoco materia de discusión. La materia de discusión era el el no reconocimiento de de un incremento del costo, cierto, pero no porque no existieran, no porque no se hubieran dado.

41:33  
Y que no forman gran parte de la pérdida. ¿Era una suma pérdida, es decir, usted se está refiriendo a lo que no se produjo, a los a los quintales de azúcar que se dejaron de producir por el incremento de la sacaros en bagazo? Sí señor correcto, pero por ejemplo, cuando ustedes la comparación 20202021 y de Julio, cierto, o sea que estas cifras están afectadas solamente por 6 meses, un poco menos cierto, porque es parte de Julio, digamos por 5 meses.

42:02  
Porque el siniestro se extiende para efecto. El ajustador se iría hasta febrero para efectos del asegurado hasta abril del año 22. O sea, va hasta el año siguiente. Naturalmente, aquí había una ventaja para efectos del siniestro. Y es que los valores y los precios mes a mes se conocían porque como nunca la producción paró, se sabía si el azúcar, el precio aumentaba, si bajaba, si la tasa de cambio subía o bajaba.

42:32  
Aquí ya para efectos del ajuste, no se necesitaba hacer proyecciones, se podía trabajar con los números reales porque ya se conocían para efectos de la liquidación. ¿Entonces todas las variaciones, la contabilidad las las mostraba, era era fácil evidenciar lo que había pasado entonces? Digamos que en una materia de discusión, y es importante, de pronto, si uno hubiera aquí 298000 son casi 300000 millones de pesos.

43:00  
El valor de la pérdida total en términos de lucro de santera entre 7000 y 8000 millones de pesos, o sea, es un pequeño porcentaje. Estamos hablando de un 2 y medio por ciento aproximadamente en términos de ingresos. ¿Para entender estos números, el valor de 281000 millones que aparece en ingresos del 2000? Sí, correcto.

43:30  
Y la utilidad bruta del 2000 \* 57136 corresponde es a las unidades que se produjeron efectivamente por cuanto el siniestro fue en Julio del 21. Correcto, sí señor, o sea que esto tiene una parte de afectación, ha podido ser un poco más, pero esa es la columna del 21, sí, el 21, la afectación, disculpe la interrumpo es para para entender la afectación.

44:00  
De lo dejado de producir está registrado es en el 21, es decir, esa cifra de 298000 y de 70000 es la mitad del del año 21 completo porque no había daño y el segundo semestre con la afectación del molino 6.

44:22  
Sí, correcto, ahí ahí tiene 5 meses de afectación, cierto, y el 22 tiene hasta abril 30, o sea, cuatro meses más de afectación. Sea, la afectación arranca en Julio y termina en abril del año siguiente, en Julio del 21. ¿OK, arranca entonces esta cifra de 298000? Le falta una parte que no sé cuánto será y ahora el 22 también. Le faltaría una parte, que es la que va de enero a abril.

44:48  
Pero de todas formas es un porcentaje pequeño que es importante también verlo acá no sé si puedo utilizar calculadora de autores, pero digamos si la pérdida total era 298000, perdón, 7508 1000 millones de pesos y aquí el ingreso bruto del 21 = 300000 millones de pesos, pues vemos que lo que se reclama es una cifra pequeña del 12 y medio %2% algo así que son 747 1500 de.

45:16  
Parte de 300000, pero 8000 millones de pesos de utilidad comparada con la utilidad del 70000 son el 11, el 11%. Pero bueno, si voy a entrar a aquí quisiera pedirle a la a la señora Secretaria que vayamos al expediente a la exhibición de parte del ingenio pichichi, exhibición en la cual está el Estado financiero 2122, porque como usted lo mencionó.

45:46  
Para el análisis de las pólizas de lucro cesante hay que examinar la tendencia del negocio. Sí, correcto, eso está doctora pilar, pues las respuestas a los derechos de petición, que son las 3:00, creo carpeta respuesta de derecho de petición.

46:16  
¿Cuál será sí derechos de petición de dice Estado Financiero 2122 o 22 en dónde estará? Acta Informe de junta Directiva.

46:57  
Creo estado financiero este 2022 sí lo abro. Le robaría igualmente aumentar el tamaño y pasar a la segunda página en esta página, Fabio, nosotros estamos viendo la columna derecha, es la del 21, que es la misma que teníamos en el documento anterior.

47:36  
YY el año 21 está afectado 6 meses, por decirlo así, 111 semestre sí, sí, sí, sí y el 22, en opinión del ingenio, pues está afectado enero, febrero, marzo, abril, cuatro meses. Quisiera que nos explicara de la misma manera la dinámica del 21 frente al 22.

48:04  
Tanto a nivel de ingresos como a nivel de utilidad bruta. ¿Por favor, sí, señor, sí, aquí se observa si y supongo que un poco, la inquietud es, oiga, si si si le estaba yendo con siniestro, por qué crece significativamente de 450 y de 298 a 455? Las razones son varias, uno tiene que ver con los precios, pero aquí hay un tema importante.

48:33  
Acuérdese que el precio esta el es de volumen y es uso usual. Si uno calcular rotura de maquinaria es es precio de venta por número de unidades producidas, uno se va primero a la producción y esa producción es la que multiplica. Dice cuántas unidades dejé de producir y le pone el precio. Aquí se conoce el precio mes a mes, se sabe cuál es el precio de Julio, agosto, etcétera. O sea que aquí los números no tocaba proyectar, eran los números reales. Entonces la pregunta.

49:03  
Y mi disculpa, si si le entiendo es el por qué crece, no importa que crezca. Si el precio subió un 20%, si la inflación fue del 15% ese año, el crecimiento puede estar dado por muchos factores. El hecho cierto y que está evidenciado cierto, eso no ha sido materia de discusión, es que le estaba perdiendo sacarosa y estaba.

49:26  
Dejando de producir unidades y eso se sabe cuánto dejó de producir en Julio, agosto, mes a mes, se sabe cuántos kilogramos dejó de producir, entonces siempre la pérdida es cuánto dejó de producir. Multiplíquelo por el precio y multiplíquelo por el margen. Y así es como se hace el cálculo, no se hace una comparación de pronto decir cuál es el la utilidad bruta K 142 sobre 7 sobre 70 Ah no creció a 50% sí, pero eso no quita que que él perdió.

49:56  
Utilidades si lo queremos ver así, tuvo una utilidad menor a la que ha debido tener, tuvo 142000 y de pronto ha debido tener de 150000, independiente que pase de de 70000 a 142. Aquí mirando el Estado financiero solamente con la utilidad bruta contable, pues vemos un incremento del 50%, pero eso no quita que hay siniestro y que dejó, se puede ver que dejó de ganar y lo cual se podía probar porque aquí no, nadie ha desconocido.

50:24  
De que se produjo menos azúcar YY simplemente la multiplique el azúcar por el precio de cada mes. ¿Cuánto dejó de vender en Julio? Tantos kilogramos o quintales mes a mes y multiplícalo por el precio y multiplícalo por el porcentaje del margen. Y se le sumaría estos números. Lo que si tienen su efecto es el tema infraseguro, que era lo que diera. No hay problema si, si, si el negocio creció un 50%.

50:51  
De cuando el cliente compró el seguro que lo había comprado varios meses antes o 1 año antes, no tenían ni idea de lo que iba a pasar con el precio. Ah, bueno, pues el hecho. Lo que ocurre simplemente es que el infraseguro se dispara y en el cálculo pues se le va a aplicar la forma la fórmula de seguro insuficiente que es el infraseguro. Y tampoco fue materia de discusión. Siempre el número, pues lo que toque cierto.

51:17  
Pero al hecho de lo que él vendió, si uno cogiera Julio agosto, perdón, de 31/12/2022, pues uno cogería lo que faltó de enero, febrero, marzo y abril. Y le suma lo que lo voy a vender y se lo suma la utilidad bruta. Y eso le va a aumentar un poco el infraseguro. Así es como se calcula, pero no se parte la base de de tomarlo en esta forma, porque aquí los ingresos se generan y el cliente 90 y pico por ciento de sus ingresos lo generaba.

51:45  
Por la por la venta de azúcar y un pequeño porcentaje de la miel. Le entiendo a usted de pronto y me me si uno está manejando grandes superficies, una cadena tipo olímpica, así pues, ya que hay n referencia miles de productos, pues de pronto es casi imposible ir a hacer el cálculo producto a producto, pues porque son NY cada producto tiene un precio y todos los días varían los precios.

52:14  
Entonces se trabaja sobre la disminución de ingresos vista de forma general, pero de todas formas la póliza también dice, en alguna se usa parte la idea o el código de comercio. También idear al gente en condiciones similares, como si el evento no hubiese ocurrido. ¿Si el evento no hubiese ocurrido, qué hubiera pasado? Pues si él hubiera tenido más azúcar y hubiera tenido más ingresos y más utilidad, eso es lo que él perdió, que esto tiene efectos sobre el valor asegurable y sobre el intraseguro.

52:43  
Obvio que lo tiene, pues se incluye y eso dentro del cálculo y el ajuste se tiene esta consideración, pero la la comparación directa de decir uno como el ingreso bruto fue 455000 versus 298000 del año anterior. ¿Aquí no hay pérdida? No, porque aquí es evidente lo que pasó. No sé si me hago entender sí elel.es que usted en el cuadro que mostró en el Excel dijo que.

53:11  
Aquí se había presentado una afectación a la utilidad bruta en lo producido, y los estados financieros están demostrando que lo producido, lo fabricado. No hubo pérdida de utilidad bruta, sino hubo incremento de la utilidad bruta año tras año. Y usted para esos efectos trajo la definición de periodo de indemnización correcto. Y el periodo de indemnización parte de la premisa de que.

53:41  
La pérdida de utilidad bruta subsista y para lo producido no hubo pérdida de utilidad bruta. Si lo hubo, para lo que se dejó de producir. Por eso quisiera que pasáramos ahora a la póliza. La póliza está en las pruebas de suramericana. Sí, señor doctora pilar, le pido encarecidamente su ayuda y aquí estoy, doctor.

54:11  
Están en el cuadro principal, creo. ¿Anexo, prueba suramericana que cuál, cuál condiciones generales está? Es el documento uno, uno. Perdón, discúlpeme, doctora, Ay, no me lo deja a mí.

54:44  
Sí, es el uno bueno, doctora, mira lo que me aparece, yo debo descargarlo. Descarga rápido, doctora, por fortuna, ojalá, no, no, no me dejó descargarlo, algo pasa.

55:15  
Me dice que no pudo abrir condiciones en revés de la póliza debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado. Por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente.

55:38  
Hola porque no lo deja. Será que yo lo debo tener espéreme un momento a ver si lo tengo en mi escritorio doctor Duvernay, para efectos de ser más eficientes, usted me podría confirmar si en la demanda ustedes adjuntaron las condiciones generales.

56:29  
Sí, señor, así es. También están aportadas por la convocante real, pilar real pilar está está en el cuaderno principal, uno, cuaderno número uno, principal 02, anexo, pruebas 02, anexo, anexo, pruebas.

56:59  
Número 02 anexo, pruebas 02 anexo, pruebas míralo, ahí está arriba anexo, prueba sudamericana no, no, no, no, no abajo 02 Ah 02 anexo, pruebas de la demanda sí y es el numeral quinto, tiene el número 5, se llama condicionado general póliza multirriesgo.

57:33  
¿Ya lo pasaste? 345 condicional. Ese este se abrió qué página, doctor, página cuatro, numeral 2.2.

58:02  
Muchas gracias, señor Fabio. Sí ella. ¿Como consecuencia de la rotura del reductor del molino 6, el ingenio pichichi tuvo que ampliar la nómina o pagar horas extras, no?

58:29  
Que yo recuerde, no entiendo que los gastos se mantenían, pero no digamos que si haya incremento en costos cuando se desmonta y se montan los equipos averiados. Bueno, eso fue un clima relevante. Disculpe, le interrumpo para para entender que fue el costo de haber desmontado el reductor dañado y montar el reductor que se obtuvo en préstamo del ingenio de la cabaña.

58:58  
Y luego el otro reemplazo correcto, correcto, sí, señor, muy bien el señor Jairo aquí. Igualmente se pronunció en el mismo sentido, diciendo que no se habían incurrido en en otros gastos, sino lo que había acontecido es que se perdió la eficiencia en la operación por cuanto se incrementó el costo unitario de producción.

59:27  
Debido a los costos variables, quiero quiero confirmar si usted tiene la misma apreciación que que el señor Jairo en lo que tiene que ver con esa segunda partida que usted explicó.

59:52  
¿Sí, realmente hay un incremento en los costos por las razones que se mencionó y se pueden apreciar por la diferencia en los costos unitarios de cuánto me cuesta a mí producir el kilogramo de azúcar en condiciones normales versus cuanto estoy afectado por el siniestro? Eso es el alguien de concepto. Me refiero que si hay un incremento de costos, no sé si le entendí su pregunta bien, doctor, no, sí señor, lo que quiero es que.

1:00:23  
Pasemos ahora al tema conceptual primero, y luego ya al al al tema conceptual aplicado en la práctica de su asesoría y de lo que fueron los ejercicios financieros que hizo el el ingenio. La pregunta que quiero hacerle yo es si la conclusión a la cual usted llega parte de la definición de la cobertura que está en el número 2.2.

1:00:52  
¿Que dice lo siguiente, se cubren los costos o gastos adicionales en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado durante el periodo de indemnización, con el único propósito de evitar o reducir la disminución de los ingresos normales del negocio como consecuencia de un evento cubierto? ¿Esa es la pregunta, usted llegó a la conclusión?

1:01:21  
¿Que ha explicado con base en esta definición contractual? Sí, correcto. Yo lo interpreto así y lo y lo he hecho en otro en otros casos. ¿OK de de usted le puede informar al Tribunal si para llegar a esa conclusión usted recurrió por su parte a asesoría legal en materia de interpretación contractual? No, OK, no.

1:01:51  
¿Usted le puede informar al Tribunal si para efectos de llegar a esa conclusión, en su labor de asesoría al ingenio, usted tuvo en cuenta algún apoyo o soporte bibliográfico especializado en seguro de lucro cesante? Digamos lo que uso normalmente cuando ajusto reclamación es cierto, yo escasos previos o algún libro o material, pero.

1:02:21  
Aquí para mí no era un siniestro diferente a lo que uno puede interpretar de lo que es un incremento en costos y aquí era evidente. Aquí se sabía que se está moliendo lo mismo, pero teniendo como usted lo mencionó la palabra rendimiento que algunos lo el ajustador. Creo que en la de las primeras reuniones en la que yo participé, él fue el que utilizó la palabra. ¿Ah, ya entendí, este es un problema de rendimiento, algo así fue lo que pasó cuando se le explicaba? Sí.

1:02:50  
Uno le puede poner el nombre del rendimiento o, pero en mi opinión se traduce en un incremento en costo unitario, o sea, le está costando más, cada unidad que sale le cuesta más. ¿Y por qué le cuesta más? Pues ya sabemos, porque lo tiene menos unidades. ¿Y por qué lo hace? Para evitar la extensión de la pérdida. Ya cuando yo hacía el ejercicio y me hago el ejercicio de como se interpretaría, pues era ese, simplemente hay un costo. Claro que hay un costo.

1:03:19  
Digo un perdón, un incremento en costo y era evidente. ¿Y por qué le está haciendo al cliente? Pues porque le conviene más hacerlo que no hacerlo. Obvio, YYYY está trabajando para evitar la extensión de la pérdida, esa es su obligación contractual. O sea, para mí digamos, de pronto no veía un un tema diferente, porque esto es contable, esto es contabilidad, estos son finanzas y de alguna manera.

1:03:44  
Cuando uno entiende, la policía dice que el cliente debe caer en condiciones similares a como si el evento no hubiera ocurrido, que es un concepto general, pues era fácil entender el para obtener las unidades adicionales que le faltaban, pues tenía que moler más caña para recuperar ese 2% que perdía. O sea, lleva implícito que toca moler más caña. Uno podía hacer el ejercicio a partir de la base. Asumamos que el negocio paró, que se acaba el siniestro y no hay continuidad.

1:04:14  
¿Si uno que son ejercicios que yo a veces hago, y cuando habla uno con otras personas hipotético para decirle, oiga, Cómo lo puedo yo entender? Pues una forma es esa. Suponga que se acabó el siniestro y por alguna razón el el negocio no continúa, que quedó en el en en en el rollo, pues que produjo menos unidades y perdió el precio de venta.

1:04:34  
Y la utilidad bruta de las unidades que no produjo y un incremento en los costos y en las unidades que salieron. Si suma esas 2, le cuadra el resultado que le ha debido dar, como si entendiéndose como si el evento no hubiese ocurrido que era un poco el ejercicio para el que ustedes les pedí permiso para hacerlo, porque yo lo hacía para mí, entenderme yo un poco la lógica conceptual que era ese. Sí, efectivamente, si hago esto, me queda faltando una parte, que era el incremento en los costos de las unidades ya producidas.

1:05:04  
No sé si me hago a entender, pero creo que no sale del concepto de la definición. ¿La definición es dejarlo en condiciones similares a como estaba, cómo estaba antes del siniestro, que el molino 6 estaba funcionando, cuánta sacarosa perdía cuando el molino 6 estaba funcionando el 2452 48% con el siniestro? ¿Qué está pasando? ¿Que está perdiendo más sacarosa? Listo.

1:05:27  
¿Si hace la corrección de eso, qué pasa con los números? Y entonces uno puede observar que se necesitaban los 2 elementos, que hay un incremento en costos por un lado y una pérdida de utilidad por en la en la en la producción que salió y para eso pues digamos no se requería. No estaba mirando en mi opinión algo pues no tan común. Es más fácil cuando el siniestro de la producción se para y la producción es cero, porque entonces listo.

1:05:52  
Eso se resuelve solamente con cuánto dejó de producir, multiplicado por el margen y de utilidad bruta. ¿Pero la pregunta concreta es, informe del Tribunal el soporte bibliográfico utilizado para su asesoría? No lo utilicé para esto no recurrí a un material particular, no para fundamentar algo en particular, no ahora, de acuerdo con su exposición.

1:06:23  
En todos aquellos casos en los cuales hay interrupción parcial, hay una potencialidad de que se cubran, de que se genere en el lenguaje suyo incremento de costos y aumente el precio unitario. Yo creo que un siniestro si yo sigo consumiendo la misma producción, si yo sigo consumiendo la misma, el mismo volumen.

1:06:52  
Porque la pérdida es parcial, sí tendría una situación similar, pero usted en la póliza encontró que hubiese cobertura explícita para pérdida de eficiencia o para un análisis de costos unitarios. ¿O es la conclusión a la cual usted llega de acuerdo con su trayectoria de la interpretación de esta cláusula? Sí, correcto, gracias.

1:07:20  
Tengo una pregunta final que tiene que ver con los modelos, yo entendí que los modelos que están en los Excel no fueron construidos por usted, sino fueron construidos al interior de el ingenio y usted hizo una revisión para para ese acompañamiento. ¿Y en la segunda reclamación hay un Excel con varias pestañas?

1:07:50  
En las cuales hay unos cálculos porcentuales de que es fijo y que es variable para llegar a concluir lo que se sostiene de incremento de de costo unitario. ¿Sí, la pregunta es, ese análisis se hizo o usted lo realizó con base en soportes contables o fue a través de un ejercicio financiero en en la hoja de cálculo?

1:08:21  
Sí, en hoja de cálculo. Sí, ahora nunca hubo observación de que la de que hubiera discrepancia. Yo creo que el doctor Juan Manuel hace un aspecto para tener presente cuando se habla de fijos y en este caso en particular, como ocurre también.

1:08:43  
Hay parte que es fija y parte que es variable, como puede decir la mano de obra, 70% es variable y el 30% es fijo o al contrario, igual con la aquí la materia prima porque hay unos terrenos, etcétera. Esos elementos se tienen en cuenta para el cálculo del margen. ¿El ajustador lo tuvo, se tuvo en cuenta y obviamente quién suministra eso? El cliente, porque el cliente define muchas veces para él cuánto qué porcentaje es fijo y es variable.

1:09:10  
Y uno en cualquier actividad en la que hayamos estado. ¿Cuando se construye se trata de de, de de hacer 2, de hacer la destrucción de costos y gastos, pues establece porcentajes el departamento tal qué porcentaje se lleva de de de la gerencia general, el 10% o el 5? ¿El listo? Esa parte es fija y hay otra parte que es variable. Aquí se existen esos porcentajes que los tiene definido el cliente, eso no.

1:09:38  
Va a aparecer en el Estado financiero así separado, que es fijo y que es variable. El Estado financiero le va a decir materia prima, mano de obra, etcétera. Pero el el cliente en sus cálculos y en sus modelos sí tiene definido, para efectos de determinar su margen, qué porcentaje es fijo y qué porcentaje es variable. Y eso le permite establecer un margen bruto. Pero no necesariamente esa información puede estar en la contabilidad. La contabilidad va al costo total.

1:10:08  
Fabio, con fines de de aclaraciones ya para terminar, entonces esa pestaña que hay en el Excel de la de la reclamación, donde están los porcentajes de fijos y variables, es un trabajo hecho por el ingenio que usted utilizó como insumo. Sí, señor, muchas gracias señora Presidente, yo no tengo más preguntas, muchas gracias, perdón, perdón, doctor, hubo una sola precisión, sí que yo utilicé.

1:10:36  
Y es lo mismo que utilicé el ajustador y sobre el cual no habían discrepancias. Las discrepancias, como le digo, son como yo le entendí conceptos, si el exceso de caña para compensar lo perdido era un variable y era materia de de ampararlo sí o no. Esas eran las discusiones. Nunca tuvimos discrepancias del número, la interpretación de si espera fijo o variable.

1:11:01  
No fueron los los los temas de discusión, sino se centró en en 2 aspectos y fundamentalmente en el que ya le mencioné, decía uno, pero si la materia prima es evidente lo que está pasando, está Claro que los números muestran que pasó de 243 a 4%. Era evidente. ¿Por qué no se reconocía eso un poco para que se entienda la discusión dónde iba, dónde fue y donde estuvo en su mayor parte? Muchas gracias javi, yo no tengo más preguntas, señora Presidente.

1:11:33  
¿Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Herrera? Gracias, doctora muy amable. Usted mencionó las circunstancias y la manera en la que fue vinculado, pero y dijo y refirió que para ese momento.

1:11:58  
Ya el ingenio había hecho el primer modelo del ciudad, por favor, pero indique en qué fecha lo contactaron Por Primera Vez. Yo creo que el contacto arrancó, pueden arrancar enero o febrero del 21. El siniestro fue en Julio del año 2021 o de 2000. Veinti sí, sí, ah, bueno, está hablando del 22, perdón, 2222 repita por favor.

1:12:27  
¿Yo creo que fue más o menos en enero o febrero, más en febrero posiblemente es cuando tenga yo la primera contacto telefónico para iniciar, para hablar del del tema, de si lo tomo o no lo tomo que no es que no es anormal el lucro cesante, el lucro cesante, así como un ajustador, un ajustador, arranca en siniestros meses después de que de de que el hecho ocurrió primero, pues porque tengo que esperar que haya información cierto, o sea que ocurra unos meses posterior, no?

1:13:01  
¿Puede ocurrir tanto para un ajustador como para una consultoría? No, no le estoy preguntando sobre esa explicación. Acaba de dar espontáneamente, digan usted mencionó que le hizo una propuesta, eligen una propuesta de prestación de servicios, sí, sí, así fue con precisión indique.

1:13:32  
Qué servicios le ofreció, cómo ejecutarlos, con qué elementos, etcétera de memoria en todos los temas y lo usual lo hago es acompañamiento, acompañamiento para determinar la utilidad bruta, acompañamiento para verificar las tendencias, acompañamiento para ver el margen.

1:13:57  
Acompañamiento para revisar estadísticas YY menciono que lo usual, el lucro cesante, pérdida de yo le estoy hablando del caso concreto, del del ingenio pichichi, no es sí, lo que pasa es que no se sale del usual, digamos, no se no se hay un estándar. Cuando a mí me llaman, yo hago una propuesta general, digo, vea lo usual, no procesante, toca mirar esta información y esa responsabilidad, usted como ingenio, usted la prepara, usted la organiza y luego la validamos.

1:14:28  
¿Pero hay una una información que más o menos estándar en cualquier actividad, porque te voy a conocer si es una cementera, me tiene que decir cómo funciona el negocio, me lo tiene que describir qué es lo que vende, los ingresos operacionales, dónde se originan? Entonces la propuesta es una propuesta abierta, te hago acompañamiento para establecer la pérdida de utilidad bruta o acompañamiento para el incremento en los costos, etcétera.

1:14:55  
Y la información que se requiere va a ser la siguiente, más o menos. Y sobre la marcha, si se requiere algo adicional, pues se solicita, pero da acompañamiento, o sea, yo no entro a preparar la está solicitando el uso de la palabra el doctor, sí, doctora, gracias, es que volvemos a la dinámica de testigos, responde, se interrumpe. Luego volvemos a la aclaración, le pido por favor su ayuda para que la dinámica no se nos salga de.

1:15:24  
Contexto que se ha venido manejando. Le le pido el favor del señor Eraso que informe lo siguiente, si usted ya a ver usted previamente en una respuesta que le dio al momento, doctor Herrera, a ver.

1:15:52  
Doctor don sabio a esta digamos que a estas alturas ya llevamos 2345 3:30 de declaración. Es muy probable que pues ya nos ha ilustrado suficiente, no obstante, pues él, él, él debe responder las preguntas que hace el doctor Herrera, pero entonces digamos que lo lo voy AA aquí es AAA recomendar contestar concreto.

1:16:20  
La pregunta, como le digo, ya hemos tenido suficiente ilustración. Entonces contestar concreta a la pregunta, porque digamos que la interrupción que hace el doctor Herrera es porque él va viendo que usted se va yendo por otro lado. Entonces él interrumpe, es para como tomarlo, para que usted conteste como concreto lo que él le pregunta. ¿Entonces la recomendación del doctor Herrera? Pues dejar que el testigo responda espontáneamente, como debe ser. Y la recomendación para el testigo es.

1:16:48  
¿Que tratar a estas alturas? Pues digamos de la diligencia, contestar lo más concretamente posible. Igual, pues usted nos ha ilustrado muy bien y de antemano le agradezco mucho. Pero entonces con esas recomendaciones tanto para el apoderado como para el testigo perfecto, doctora, gracias señor Heras. Usted respondió a la doctora Catalina Botero en una de sus preguntas que usted había sido contratado.

1:17:16  
Exclusivamente para la fase extrajudicial para realizar ese acompañamiento hasta que se realizara el reclamo. ¿Le pregunto YY dijo, no, a mí no me contrataron para la fase judicial? ¿Le pregunto con base en eso, a ustedes lo contrataron para también?

1:17:40  
Hubo una adición al contrato u otro contrato para la fase judicial, es decir, para su intervención en este proceso no se planteó. Yo lo entendí simplemente si había participado. Era normal que que ritiera eventualmente un testimonio como me informaron que iba a pasar sobre lo lo actual, pero no, no entendí que.

1:18:04  
¿Si hubiera habido un trabajo adicional que en algún momento se pensó si esto implica recálculo, volver a hacer ejercicio o una serie de cosas especiales que que demandar a tiempo? Sí, pero lo entendí que el testimonio es respecto a lo actual. Usted ahora acaba de responder en su respuesta inmediatamente anterior acaba de decir si hubiera habido recálculo. Es decir.

1:18:29  
De acuerdo con eso, usted hizo cálculos y recálculos de la información que el ingenio le mandó, no revisaba, pero hizo cálculos o recálculos, no, no, no, no, no, no, porque los números estaban ahí, estaban soportados por la contabilidad, etcétera. ¿Cómo respondía usted? ¿Usted le mandaba un correo, cómo le respondía usted el ingenio? Usted le mandó un correo diciéndole no hubo, no hubo muchas reuniones y reuniones virtuales fundamentalmente.

1:18:56  
Eran reuniones y oiga, porque aquí esto pasa tal cosa. Ah, no es tal, se explicaba o se entregaba, se suministraba eventualmente a alguna reunión. Hubo muchas reuniones presenciales, varias y varias virtuales, pero no era de electrónico ningún correo electrónico en el interregno no informes, sino de correos tampoco.

1:19:20  
Sí, no, no, no. Es que no era la mecánica, era más presencial. Se necesitaba ayuda a las reuniones o se pedía la reunión con el ajustador o el ajusto. Me pidió una reunión y me me informaban y yo asistía. Diga si para su acompañamiento usted consideró o no tuvo en cuenta el evento, que sí fue motivo de mención.

1:19:53  
En la Junta Directiva del ingenio del paro y estallido social del 28 de de abril de 2021 a ya entrado el mes de junio del año 2021, los números los mostraban. Cuando uno vea las estadísticas, vea lo que pasó durante esos días, no que la producción se paralizó.

1:20:21  
No porque yo hubiera visto una información. O veo una, no, no tengo. ¿Desconozco ese el hecho por esa vía, reconozco porque cuando se miraban los números pues saltaba y esta aquí qué pasó? ¿Ah, no es del paro social listo para entender estadísticas? No diga si para efectos de establecer.

1:20:52  
Lucro cesante y la cantidad de quintales de cristales de cristal de azúcar que no se produjo. Se tomó como base el presupuesto que se el presupuesto de producción de azúcar que se tenía para ese año 2021.

1:21:28  
No, los números que se sobre los que se trabajaron fueron números reales todo el tiempo fueron números reales porque la información estaba los números reales. ¿Quiere decir usted explíqueme qué? ¿Qué es lo que quiere decir con números reales que no tu que no tuvieron en cuenta el no hicieron el paralelo de que el presupuesto de producción de azúcares tantos quintales, sino que cuáles son los números reales? Los números de reales eran la cantidad que se estaba moliendo mes a mes.

1:21:55  
Versus la cantidad de azúcar o de miel que estaba saliendo meso a mes y los precios de cada uno o sea eran reales. No se estaba haciendo una comparación de si se espera que salgan 100 y pero se construye el modelo, lo prevee cuando calcula la sacarosa que se perdía y en consecuencia la cantidad de azúcar a partir del molino 6.

1:22:21  
En la de en la definición y doctora María del pilares, me me por favor, perdóneme, quisiera que mostráramos nuevamente la cláusula las cláusulas de la póliza que que se enseñaron a ver hace un momento en la pantalla. Muchísimas gracias, por favor, perdón, con base ya un momento, un.

1:22:47  
¿Mientras se muestra eso, le pregunto, señor Erazo, si cuando usted habla en números reales también está haciendo es alusión al paralelo las cifras de los 5 años anteriores al año 2021? Sí, también también porque eso era estadística, no era históricos. A ver, como usted dice que.

1:23:16  
¿Utilizó las cifras de las ventas del año 2021? Sí, correcto, los reales. ¿Cómo hizo para comparar esos 2 meses y medio de paro de el estallido del estallido social con eso y diga cómo hizo aquí, por ejemplo, ahora que usted lo menciona?

1:23:46  
Viene y se acaba el estallido social, hay unos días antes del siniestro, no recuerdo, pero creo que puede ser 30 días, 40 días, no recuerdo después. D cierto, de ahí se puede observar también el factor del 240 y pico durante ese corto periodo de tiempo, como también se miraba todo el año y uno podía excluir los 2 meses del paro social, a ver cuál era ese factor según lo la data del laboratorio.

1:24:13  
¿De cuál era el factor de pérdida de sacaros en el molino? ¿6? Porque el laboratorio en un ingenio es supremamente detallada, hay mucha información, entonces todo eso se podía validar con la información. Entonces el histórico para ese 242, pues es una estadística histórica. Igual hace el ajustador cuando hizo el ajuste, pero él tomó el mismo periodo de los 12 meses anteriores.

1:24:40  
Podía haber tomado 1 año, podía haber tomado meses antes y meses después. La idea siempre es encontrar dentro de la complejidad, cuál sería el número que mejor aporta o que mejor refleja lo que pasó entonces. Ese número es un histórico y es estadística, dice. Listo. Aquí se espera que en el molino 6, después del molino 6 se pierda el 2 42% del azúcar o el 244 lo que fuese. Y esa era la comparación que se hacía.

1:25:09  
Lo que se esperaba, que es con base en el histórico versus el real y ahí se establece la diferencia, ya tenía esa diferencia convertida en volúmenes de azúcar, pues ya todos los demás números vuelve y juega. Son reales tanto este factor porque ya se conoce qué pasa en Julio, agosto, septiembre. El laboratorio suministra la información. También se conoce el precio real del azúcar y de la miel mes a mes. ¿Son reales?

1:25:37  
Y él, y así se trajo el modelo, así lo preparó el cliente. No sé si me hice entender sí este gracias, diga señor e erazo, teniendo en cuenta que la póliza habla de los costos razonables, costos que razonablemente se incurren.

1:26:06  
Eso supone también el conocimiento de cuáles son los costos. ¿No está de acuerdo? ¿Sí, sí, pero ahora le pregunto, cuáles son los costos en que tiene que incurrir el ingenio? Cuando una vez producida la sacarosa extraída la sacarosa se requiere, se se requiere incurrir en qué costos para.

1:26:37  
¿Producir ya el cristal de azúcar ya el azúcar listo para para la venta? ¿Cuáles son los costos en ese en ese margen, después de que ya usted ha extraído el doctor Herrera? Pero ese esa pregunta ya la respondió el testigo, Ah, si ya está respondido, perdón si se recuerda él presentó el Tribunal le permitió presentar un documento que ahora ya.

1:27:03  
Se ha aportado al expediente de parte, no, perdóneme, no era la composición de costos. Perdóneme doctor, lo hice. Lo que pasa es que él presentó ese cuadro, pero ese cuadro es de cifras hipotéticas, no es de las cifras reales, ni dijo ni dijo que fuera de, sino que fue él lo hizo a manera de ejemplo. Esos no son los costos que presentó y ahí no, tampoco hay una discriminación de costos, no, perdón, pero pensé que ya lo había contestado, pero no, no me ha contestado, Señoría.

1:27:33  
Él detalló los costos del de cómo llegó o cómo halló las consideraciones para poder establecer el valor de la pérdida y el valor de la indemnización. Eso lo detalló. Eran en las primeras preguntas, incluso la exposición inicial que hizo cuando la Presidenta le preguntó que le informara al Tribunal cuál era su conocimiento sobre el asunto materia de este tribunal. Yo le agradecería que se entrara, pues exactamente la pregunta.

1:28:00  
Para no hacer pues más extenso este este cuestionario. Muchas gracias, vino con gusto doctor Lois no, y le pido que me perdone en realidad en realidad acá y necesito que efectivamente se tenga en cuenta. Esto es que él ha hablado de costos, pero él la única pregunta que de costos específicos respondió.

1:28:28  
Fue una que le hizo el doctor Díaz granados cuando le hizo una pregunta relacionada con aumento de personal y otros otros conceptos, ahí ya refirió conceptos específicos de costos y acá yo lo llevo, señor declarante, al numeral 2.2.

1:28:54  
En la cobertura de incremento de los costos o gastos de funcionamiento, para evitar o reducir la disminución de los ingresos normales del negocio y se cubren los costos o gastos adicionales en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado. Ella me respondió que efectivamente, para saber si son razonables tienen que estar identificados.

1:29:19  
Y he hablado en general de costos, pero no ha individualizado cuáles son esos costos. Entonces por eso yo le pregunto, cuáles son esos costos razonables en que incurrió el asegurado que por supuesto son. Se supone que son adicionales a los que ordinariamente incurren. ¿Entonces cuáles son los conceptos? No en la noción, no en el en la abstracción de costos razonables.

1:29:48  
¿Porque si son razonables, tengo que tener identificado cuáles son ya usted reconoció eso, dígame cuáles son esos costos que razonablemente incurrió el asegurado para esto? Si lo sabe, le puedo contestar a la forma que yo entiendo el caso y si lo sabe, si lo sabe Claro, si no lo recuerda, también está bien, si no lo recuerda.

1:30:22  
Yo creo que uno recibió el lucro de SANTE. De todas formas, uno lo debe mirar integralmente y saber qué fue lo que pasó. Y aquí hay cosas que que estaban claras. Cierto que se consumía más caña y que no se iban a consumir los empaques de de de los kilos no producidos. Entonces se sabía. Por un lado, era Claro que un volumen x de caña se estaba produciendo.

1:30:46  
Menos cantidad de de producto terminado. Esa parte se conoce y era evidente dentro de las los números, cierto, no para irla a encontrar, porque una diferencia de un punto o medio punto en estos volúmenes pues no es tan evidente, cierto, pero es un hecho. O sea, es un hecho que de la caña ya se sabía.

1:31:07  
No era discusión tampoco con el ajustador, sí se perdía 2242 o no se perdía nada o se esa no fue la discusión, o sea eso se aceptó dentro del proceso listo, eso está bien. La pregunta era si se reconocía o no el incremento de costos, si el incremento de costo Estado por un lado en que se sabe qué costo se incurría y cuáles eran los que se ahorraban, que de alguna forma es un estimado. ¿Por qué? Pues porque no, no, no ocurrieron. Cierto, hay unas cosas que no ocurren.

1:31:35  
¿Que que cuáles costos, como dice usted, nos incurrieron sí se parte de la base llegó al molino 6 qué sigue el molino 6? Los gastos de fábrica y los gastos de ventas, entonces estos costos no incurren, el asegurado lo tiene medido y sabe cuánto representa de sus costos, porque en su mismo Estado financiero detallado él tiene costos de fábrica y sabe cuál es el valor, entonces coge todos los costos y sabe cada costo cuánto representa el total de los costos.

1:32:02  
Usted sabe qué, que que se ahorro y qué no OOY qué se incurrió y qué no. Entonces aquí se sabía que todo, hasta el molino 6 estaba incurrido y de ahí para adelante había algunos que nos iban a incurrir. ¿Por qué? Porque no iba a haber unos kilogramos de azúcar que no no iban a salir. Entonces no se iba a contar con ese volumen, ni ni ni ni el empaque o el transporte, etcétera, que pudiera tener. Eso. ¿Entonces se maneja también de forma general? No se puede hacer porque estamos hablando de.

1:32:30  
¿Un volumen bastante significativo? No, no, no recuerdo ahoritica, pero en Quintales eran varios millones al año, cierto, es un volumen importante y el margen y la pérdida era relativamente pequeña. Lo que acaba de decir usted entonces es, es es correcto entender esto que que yo que que estoy viendo que se desprende esa explicación lógica que hace y es es que.

1:33:00  
Si se dejaron de producir 63 quintales, también quintales, 63000 quintales, se se dejaron de producir 63000 quintales. ¿Eso quiere decir que no se incurrieron en los costos?

1:33:23  
De producción de azúcar desde en la fase desde bagazo hasta generar los cristales de 63000 quintales. ¿Correcto, sí, pero se consume toda la materia prima, se consume toda la mano de una a partir del bagazo, el bagazo para allá no se con el no 6, el bagazo que queda correcto? ¿Sí, sí, correcto, no se generan esos costos de acuerdo? Sí, alguno de esos costos. Bueno, listo.

1:33:53  
YYY para precisar porque a pesar de su explicación lógica, no me no me indicó en los conceptos específicos explícitamente de esos gastos adicionales opuestos adicionales de esa cobertura del 2.2 entonces.

1:34:14  
Usted y ya me había y ya nos había contestado en otra pregunta anterior que tampoco tenía seguridad de si se compró más caña o no se compró más caña, porque eso lo contestó usted. Efectivamente, le pregunto, usted entonces no puede precisar en este momento o no recuerda en este momento cuáles son esos costos o gastos adicionales en que incurrió el ingenio bajo esta cobertura del 2. ¿?

1:34:43  
¿Que tiene a la vista? Pues yo pienso que eso es lo que piensa, sino lo que si usted recuerda o sabe, no lo que cree o no la lógica, sino si lo doctora, no doctora. Esta dinámica, no, no, no, no creo que sea respetuosa ni con el testigo ni con las partes esta dinámica. Recuerdo la intervención de el doctor Juan Manuel pidiendo que no se hiciera este tipo de de de prolegómeno para hacer una respuesta.

1:35:12  
Pero además, a eso le agregamos entonces que cuando no me gusta lo que dice el testigo, lo interrumpo para que no responda. No vamos a terminar primero hoy y además yo no creo que sea ni justo con los que estamos interviniendo, ni además creo que sea igualdad de criterios para las se requiere el testigo. ¿Me diría que se requiera el testigo para que conteste la pregunta, por favor?

1:35:39  
Nuevamente, pues la misma recomendación que ya les hice don Fabio, por favor, las respuestas concretas a las preguntas y por favor, doctor Herrera, pues permitirá el testigo que conteste espontáneamente las respuestas Asus preguntas. Correcto, señorita, yo perdón, la pregunta señorera la pregunta.

1:36:09  
Si recuerda usted claramente cuáles son esos costos o gastos adicionales que dieron lugar que que tuvo que incurrir el ingenio cubiertos bajo esta cobertura de correcto, lo que pasa es que de pronto no está planteado en que si si consumió 1 t adicional de caña o no.

1:36:34  
O sea, para probar un incremento en costos, no toca probar que se consumió más necesariamente de caña, se prueba por el volumen obtenido con 1 t de caña versus lo esperado. ¿Cuánto se esperaba tantos kilogramos de de azúcar con caña? Con el molino por fuera pues no se va a obtener lo que debería de salir. ¿Cuánto se pierde? Pues la diferencia, si se esperaban 200 y con el molino por fuera se se obtienen 190, pues se.

1:37:04  
¿Se sabe que se está consumiendo más materia prima y obteniendo menos producto, o esto de otra forma, con la misma materia prima se obtiene menos producto, eso qué? ¿Eso? ¿Qué significa un incremento en costos? Segundo, que es razonable, sí, pues porque tocaba hacerlo, o sea, no hay otra vía a menos que se se especulara. ¿Y por qué no compro caña en el ingenio, en otro ingenio? ¿O por qué no compro el bagazo, cierto?

1:37:31  
Eso hubiera sido pues una solución. Uno pensaría inapropiada para el problema. O sea, el problema es se puede continuar, se continúa AA un costo adicional Claro, hay un costo adicional, pero es más barato que no producir. Eso es como la lógica, un poco, y de entender el problema integralmente, y como yo lo entiendo también, entonces, si simplemente es con el mismo volumen, con el mismo trabajo, la misma energía se produce menos.

1:37:58  
Menos kilogramos de azúcar. ¿Eso qué significa? Pues que está costando más el producto terminado. Eso es un incremento de costos. ¿Ahora, si lo quiere preguntar de otra forma, listo, con cuántos o cuánta tonelada adicional de caña compensa lo que le faltó? Pues me toca para obtener lo mismo un 1 t adicional de caña. Se pudiera mirar de esa forma, pero eso no cambia el concepto ni la esencia, porque aquí el problema no es que se reconozca por esa vía como lo miró el ajustador eventualmente.

1:38:28  
Sino que hacerlo por esa vía, como lo se mencionaba antes, es que le está descontando otra vez todos los costos variables que ya se descontaron con la producción que salió. Entonces tocaba recuperarlo, pero en mi opinión sí es esto y generó un incremento en costos. Sí que es razonable, en mi opinión también. ¿Por qué? Porque era la vía más apropiada si estoy casi todo el proceso hecho, pues lo lógico es continuar con un incremento de costos como efectivamente ocurrió.

1:38:57  
¿Y con qué fin? Pues de evitar la extensión de la pérdida. ¿Es como yo interpreto y como interpreté la poliza a los hechos a lo que estaba pasando, no? Bueno, señor, no sé si no sé si soy Claro o no. Gracias. ¿Mire, le pregunto ahora, a ustedes les fue cancelado el valor total de los honorarios?

1:39:27  
Que estipularon con el ingenio por el doctor Gustavo la hicieron y ya la absolvieron y y perdón, doctor Franco y doctora Crespo, quiero para no hacerle la para no hacerle. Le ruego si de pronto no fue que no, no, no la pase por alto, si efectivamente.

1:39:59  
¿El ya ya respondió esa, pero si efectivamente se dio la condición que estaba estipulada de su oferta de que el saldo se pagaba al momento de la firma del acuerdo del ingenio con la aseguradora sobre el valor indemnizado, eso es irrelevante, no es que está así en la propuesta?

1:40:25  
Pido, pido por favor, doctora María del Pilar, la propuesta está en en, está en y si usted la tiene, señor Erazo, yo si quiere, yo le hago la le le le digo cómo cómo está estipulado digase Digase efectivamente en el al celebrar el acuerdo con el ingenio quedó por último.

1:40:53  
El pago del valor de 16000000 de pesos, correspondiente al 40% restante del valor del contrato, al al momento de la firma del acuerdo de tratante ingenio con la aseguradora del valor a indemnizar, entonces le pregunto si ese saldo de los 16000000 de pesos se le efectuó después de cumplida esa condición.

1:41:18  
Objeción sigo insistiendo en su Señoría que es irrelevante. ¿Qué beneficia al proceso de ese esa comisión o no? No diga más este que diga la la la la presidenta del tribunal, si sí o no, doctor, Hágame el favor y repita la pregunta, sí, Claro, yo le estoy preguntando, acá hay acá hay una cosa especialísima y es que se ha insistido muchísimo en que el ingenio nunca estuvo de acuerdo con el pago que se le iba a realizar y que por.

1:41:48  
Y que al contrario que rehusó el pago porque ellos no iban a aceptar eso como pago definitivo. Correcto. Entonces es tan relevante que efectivamente acá se trae una. Se traigo a colación lo que efectivamente An Insurance Service, sasu, la empresa del señor Eraso estipuló con el gen.

1:42:17  
En el que efectivamente estipuló por último, un pago total de 16000000 de pesos, correspondiente al 40% restante del valor del contrato al momento de la firma del acuerdo del contratante. O sea, el ingenio con la aseguradora de valor a indemnizar, le pregunto.

1:42:41  
¿Ese 40% de 16000000 de pesos le fue pagado a ustedes la forma en que estaba estipulada? Pues doctor, sí, efectivamente es irrelevante. Bueno, o sea, no encuentra relación en en esa pregunta, doctor, con las pretensiones de la demanda, ni los asuntos expuestos, ni en la demanda ni en las contestaciones, perfecto, Señoría, por favor cambie a la doctora Herrera.

1:43:19  
Diga así, condicionar al pactar los servicios profesionales que usted brindó al ingenio condicionaron una parte del pago a un resultado favorable, entendiendo como tal un acuerdo entre el ingenio y la aseguradora. Ya la formuló, doctor, la formuló como en su tercera.

1:43:48  
Pregunta si quiere, la revisamos, pero perdón, yo no tengo problema en contestarle, no, yo no tengo aquí ninguna cuota de resultado, inclusive la misma propuesta. Cuando yo hago las propuestas hago referencia a eso de que esto es de medio o no es de resultado, lo cual antes se presta a discrepancias. Siempre voy hasta una etapa prejudicial por definición, y eso lo digo y se plantea entonces yo había concluido lo que tenía que hacer en ese momento.

1:44:17  
En términos sustanciales, se acababa una etapa prejudicial, decidían irse para una etapa judicial. El problema es de medio, no es de resultado. Entonces se entendía razonablemente de que el trabajo había concluido, pero quedaba a disposición si se requería eventualmente algo ya un momento, por favor.

1:45:13  
En el 1. ¿Segundo, disculpe, me pongo una lucha? ¿Sí, perdón, bueno, en en los documentos que usted ha enviado aparece en el Excel aparece?

1:46:04  
Que empezó a elaborarse el 12 de febrero y en la mañana del día de hoy. Hay otros cambios. Diga si para confeccionar eso usted estuvo.

1:46:27  
¿Reunido con personal del ingenio o con el abogado del ingenio? No, no, y naturalmente no lo iba a hacer. Además porque tiene que ver con temas de polis, cierto, o sea el experto se supone que soy yo yo con el asegurado. No discuto tema de de polis en sí, cierto, excepto sugerirlo recomendarle de cómo ocurrió durante el proceso del ajuste, pero no en esta etapa simplemente sobre lo que usted menciona.

1:46:55  
Este algunos elementos por si eventualmente se podían requerir, como para tener alguna memoria eventual, que como ustedes lo observan ahí en la póliza, tener un resumen de la póliza a la mano, no la póliza, porque va uno a buscar la cláusula y es un poquitico enredado, pero no, no sobre el particular, ni necesitaba ni recurrí.

1:47:38  
¿La mención que usted hizo del seguro insuficiente o del infraseguro fue de lo que según lo que le consta a usted y lo que pasó es hubo acuerdo consentimiento por parte del ingenio sobre el infraseguro aplicado por parte del Ajustador?

1:48:07  
No, no, no hubo ni consentimiento ni, o sea, no, esto digamos no iba a ser materia de discusión, porque eso lo decía la contabilidad. Esos son números extractados de la contabilidad. Y aquí, como le le le mencionaba, para calcular el margen, pues ahí estaban las cifras contables. ¿Entonces, si había una discusión que podía surgir en algún momento de por qué me tomó esto variable? O aquí en el 81, en el 70.

1:48:33  
Eso no ocurrió ni fue materia de de discusión, porque la base es contable, entonces no, no olvido que más de una noción se reiteró sobre esos detalles de números. Eventualmente la contabilidad lo resuelve, o sea, no hay discusiones, se revisa si hay una discrepancia, algún porcentaje se miraría porque el soporte es la contabilidad. Doctor Gustavo, usted va.

1:49:02  
¿Puede el testigo dejar de compartir pantalla o la doctora? ¿Sí, ya? Gracias. Muy amable, gracias correcto diga señor Erasun. Bueno, usted ha hecho una explicación y por por eso no voy a preguntar lo mismo sobre la diferencia, porque ya explicó que conforme lo que usted dice.

1:49:38  
No habría diferencia entre el resultado de la del primer modelo, que según su dicho ya estaba hecho cuando usted fue contratado y luego de que usted fue contratado se hizo el segundo modelo de liquidación por parte del ingenio. ¿Hasta ahí estamos correctos, de acuerdo? Sí, correcto, tal vez hago una precisión, hago una precisión y usted me me acordaba la fecha. ¿Ahora cuando hizo el contrato ya el contrato arranca de febrero, usted lo mencionó?

1:50:10  
Entiendo que el si la memoria no me falla el ingenio ya había presentado una parte de la reclamación. Ya en febrero. ¿Se conoce lo que ha pasado a diciembre? Cierto, está en curso de enero y febrero, pero ya se conocen los efectos a diciembre. Es entiendo que esa parte en ese momento ya está informada al ajustador. Oiga, esto va aquí y luego se actualiza. ¿Se fue actualizando mes a mes, cierto?

1:50:35  
Y en ese proceso y en las reuniones es cuando surge la posibilidad no de coger el modelo, porque el modelo es el mismo, sino para que se entendiera que eso se podía llevar al mismo esquema de la póliza bajo las coberturas AYBY presentar o evidenciar de otra manera el incremento en costos es decirle, ojo, aquí está el incremento en costos y ahí se puede apreciar. O sea, el concepto es Claro y se puede mirar por costo unitario.

1:51:04  
¿Escoge el costo unitario y lo compara, y se evidencia que que que el costo unitario subía, porque es que esto toca cogerlo, no solo en número, sino cómo viene YYY, en qué temas estaban resueltos? Que se perdía normalmente el 2 42% de Sacaros en el molino 6 eso estaba resuelto, al Ajustador le dio 2, una pequeña diferencia, pero eso se aceptaba, eso no era en materia de discusión, eso ya estaba ahí.

1:51:32  
O sea, ya se sabía que se estaba perdiendo sacarosa con el mismo volumen de caña, el que estaba ahí junto con otras variables. O sea, ya hay unos conceptos, esto no es necesariamente al centavo cierto, y aquí hay que tener otros cuidados, que es que le pasa al ajustador eventualmente en otros unos ahorros y uno le dice no, ojo, uno es lucro cesante, cuando calcula el margen de variables, luego no lo puede mostrar con un ahorro.

1:52:00  
Porque a ese sí lo está metiendo 2 veces y esa fueron las discusiones que hubo con él ahora que que me precisan cosas y meter a la memoria ese detalle. ¿Eso llegó así cuando él llega allá se no, pero usted cómo va a mostrar ahorros si ya le aplicó el margen? ¿Ya les contó todos los variables 100% y luego dice que hay ahorros, no? Cuando uno mete que no es variable hay que tener esa precaución, si yo lo tomo ya como un costo variable.

1:52:29  
Ya no lo puedo meter como ahorro porque lo estoy metiendo doblemente. Ahora usted menciona esa fue otra discusión que surgió con él cuando él presentó su liquidación, que digo es que y se dijo, conceptualmente hay un error y el primero que se lo manifestó fue el financiero de ojo, porque usted está descontando variables cuando ya están descontados en el cálculo de las unidades dejadas de producir. Eso ya está metido ahí. Entonces ahora usted me.

1:52:56  
Me hizo acordar también de ese detalle que respecto al cálculo de ese le dijo eso le dijo, ojo, porque está metiendo como ahorro un variable. Eso lo puede hacer 1.1 fijo en definición el nuclevisante, pero con un variable no. Ese es uno de los cuidados que toca tener el nucroisante. Si lo descuenta aquí no lo descuente al otro lado, porque ahí sí lo está llevando doblemente. Esa fue una de las discusiones.

1:53:18  
No recuerdo el número de una cifra significativa. Entonces se le decía, ojo, porque usted se ha metido un del margen y además se está metiendo el ahorro y no reconoce ni incremente costos. Eso marcó también una diferencia adicional que no lo tenía presente, pero ahoritita, lo recordé. ¿Presidenta? Pues esto es bien curioso, porque yo no hice la pregunta y el testigo, de una manera súbita y sorprendente, contesta una cosa que yo no le he preguntado.

1:53:48  
Y es que no le he hecho la pregunta, entonces sí quiero llamar la atención de esto en para para de esta situación bien particular de un testigo que responde preguntas que no se le han hecho YY sobre su su comportamiento en medio de la audiencia. Ahora le pregunto, señor, era y por favor, usted llega en ese momento en el que ya está hecha la primera liquidación, el primer modelo que hace el ingenio.

1:54:17  
Y luego de eso, ya en en medio de con su concurso brindando ustedes sus servicios profesionales hacen la segunda liquidación y usted explicó que efectivamente se llegaba a las 2.

1:54:39  
Independientemente de los factores, el resultado era el mismo, más o menos llego y yo explico eso eso por eso, por eso no le voy a preguntar eso, ni le he ni pregunté nada cuando usted respondió de una forma sorprendente eso, pero ahora le sí le pregunto, precise por favor y le pido que.

1:55:06  
Responda primero la pregunta y luego puede agregar lo que usted quiera o lo que usted sepa sobre el particular o lo que usted suponga le le pido que responda es si la diferencia entre la el primer modelo presentado por el ingenio y el segundo modelo, una de las diferencias.

1:55:36  
Si una de las diferencias de esas 2 liquidaciones o de esos 2 modelos es que en el segundo modelo, ya estando usted prestando sus servicios profesionales al ingenu, efectivamente se sumen más o menos 1, poco más de 4000 y pico de millones de gastos adicionales para la producción. Por favor conteste lo que le pregunté.

1:56:06  
¿Lo que pasa es que toca poner un poquitín de contexto, no? Y luego del contexto, luego del contexto. Es que lo que yo le primero le contesto una parte no, porque se cambió de modelo se aumentó en 4000 millones, lo que se hizo fue que se repartieron los 7000 u 8000 millones en 2 items, uno, pérdida de utilidad bruta de unidades de producir e incremento en costos, 4000 millones, pero esos 7008 1000 son los mismos que trae el modelo original.

1:56:33  
Que cuando yo me vinculo qué es lo que se hace primero se sigue reportando periódicamente al ajustador los números, porque se conoce enero, febrero, marzo, abril, etcétera. Entonces se sigue reportando información bajo el mismo modelo, o sea el original, pero dentro del mismo modelo se dijo Vea, esto equivale a esto, no es que hubieran aparecido 4000 millones. No, no, no.

1:56:55  
¿Esos es la segregación o la distribución de los 7008 1000 que trae el modelo, se le dice a esto equivale a pérdida de utilidad bruta por definición de ingresos, tanta plata y incremento en costos tanta plata? Estos 2 números son parecidos, son similares, se va por un lado un poco diferente, pero lo que hace es segregar la misma cifra en las 2 partidas, porque así reza la póliza, la póliza dice amparo a pérdida de utilidad bruta por utilización de ingresos YB.

1:57:26  
Incremento, aumento en gastos de funcionamiento, pero incremento en costos. Entonces lo único que se hace es la cifra inicial que trae el modelo hecho por el asegurado, porque él no diferencia una cosa de la otra, él le da un cálculo total. Entonces se presenta en forma separada y dice listo, por dimensión de ingresos esta cifra y por incremento de costos. Pero no es cuatro, no, esos ya estaban en la el mismo número, con algunas diferencias.

1:57:53  
Por por el que se toma otro camino y por incremento en costos, pues obviamente si coge el costo unitario multiplicado, pues no es lo mismo que coger un bulto una sola vez y hacerlo de eso presenta diferencias, pero es la misma cifra con diferencias porque son 2 caminos o se toma el el costo unitario y entonces presenta una una variación total, pero el es partir en 2. La cifra inicial por la forma como dice la no es un modelo.

1:58:23  
No es otro escenario, es decirme, el cliente lo calculó así porque él acumula todos sus costos así y ya incurrió el 80% o más en todos los costos, pero como la póliza dice así listo por acá va esto y por acá va esto, pero es es el mismo número presentado en 2 partidas, pero ahí no hay una diferencia, este no es no es no, no es el mismo número partido en 2.

1:58:52  
Presidente, no voy a hacer más preguntas. ¿Gracias, OK, tiene el uso de la palabra? Pues no sé si el doctor Alberto José antes de dar el uso de la palabra, el procurador o el doctor Diego tienen alguna pregunta para el testigo, no, presidente de mi parte, Presidente, continuamos con el señor Procurador. Gracias.

1:59:21  
OK, tiene usó la palabra doctor Franklin, señora Presidenta, no tengo preguntas. Gracias OK, bueno, don Fabio. Hasta aquí ya se terminó su interrogatorio o su o su declaración principal. Ahora entramos en una etapa que la ley permite, que se llama es una, es una especie de contrainterrogatorio.

1:59:51  
No es para hacerle preguntas nuevas, es solamente para fines de aclaración o refutación sobre lo que usted ya respondió. Sí, entonces le nuevamente le voy a dar el uso de la palabra a todos los apoderados que ya lo interrogaron por si tienen alguna pregunta para fines de aclaración o refutación de lo que usted ya respondió.

2:00:10  
Entonces le doy el uso de la palabra a la doctora Catalina y pues le recomiendo a todos les recuerdo enfocarnos en que no vamos a hacer uno interrogatorio, sino solamente reputación y aclaración. Doctora Catalina tiene el uso de la palabra. Muchas gracias señora Presidente. Señorera. A lo largo de su exposición usted ha manifestado que la controversia se centra en: esto es, según usted lo relativo al aumento de costos de operación y al periodo de indemnización.

2:00:40  
¿Quisiera que nos indique si para hacer esta afirmación usted tuvo acceso a la demanda y demás documentos del proceso, no? Esta afirmación ha sido la discusión con el ajustado del tiempo. Esos son temas que hasta mi última intervención en las reuniones radicó en esos 2 aspectos. Siempre fue. Esos 2 temas son los que representan el gran problema de.

2:01:06  
Del siniestro y a los que no se llegó a un acuerdo, pues era la clara controversia. O sea, fueron siempre evidentes y clara la discusión de que muchas gracias. Manifestó usted que la póliza buscaba dejar al asegurado en la misma situación que estaba antes del siniestro. En ese sentido quiero que nos aclare. ¿Es posible que el asegurado sufra una perdida, pero que dicha perdida no sea indemnizable bajo la póliza? Sí.

2:01:35  
Pudiera ser primero lo que tiene que ver con el infraseguro cierto, el infraseguro. Si usted no tiene la suma asegurada completa, pues eso implica una una afectación a la indemnización, otra tiene que ver con el deducible y otra si hubiera algún factor de exclusión, que aquí no, no lo hubo. No hay, no hay ninguna razón para decir que un evento, el evento estaba claramente cubierto, no había instrucciones aplicables.

2:02:05  
De acuerdo con lo anterior, es posible que se trate solo de exclusiones deducible o infraseguro, o también existen situaciones en las que no existe cobertura. Bueno la póliza, por ejemplo, asumamos que que el cliente y puede pasar un cliente tiene que entregar un pedido de producto.

2:02:30  
Cierto, ahí vemos el azúcar tiene que entregar cumplirle a alguien con un volumen y sale señora, pero les sigo con un ejemplo porque creo que el lucro espéreme 1. Segundo Don Fabio doctora Natalina que que iba a preguntar algo no entiendo, la quería preguntarle su intervención para que pedirle al testigo que se limite a la pregunta que se le efectuó.

2:02:58  
Sí, usted me pregunta que si hay algún evento que esté excluido. Iba ya a contestarle. La póliza dice los gastos razonables para evitar la extensión de la pérdida, excluyendo o sin exceden el límite. ¿Perdón, entonces doctora, no me refería a un evento en lo que no tenga cobertura? No, porque la cobertura por definición comienza en el daño. Si el daño está parado, la cobertura del lucro se activa.

2:03:26  
Pueden haber algunas exclusiones, es cierto de otra naturaleza, pero aquí el daño y lo que causó la pérdida es objeto de la cobertura, no estaba en discusión. Pueden haber otros eventos que que es un encerramiento y no hay daño. Y sobre eso pues hay discrepancias a veces, pero aquí no había la cobertura, el daño estaba amparado y la cobertura del lucro es antes se activaba. Existen otras situaciones adicionales a las que usted señaló.

2:03:56  
En las que no exista cobertura hago un comentario y disculpas de pregunta, yo tengo el problema, que como una de 3 dicta charlas de lucro de SANTE, le preocupa a uno que no se puede entender el concepto un evento. Vamos a suponer que era una pérdida de rendimiento, pero no hubo daño, pues no está parado, pero es que aquí hubo daño.

2:04:24  
Y se sabe que la pérdida de rendimiento es la consecuencia de un daño que está amparado, porque si ustedes si hablan del rendimiento como alguna vez se dice, digamos que está solo, ah no, que usted tiene la pérdida de rendimiento. Aquí no hubo ningún siniestro objeto a la póliza, pero esta no es la discusión. Aquí hay un evento que se daña a un reductor y que está Claro que es objeto la cobertura de lucro de del daño y en consecuencia activa de lucreisante que eso genera pérdida de rendimiento. OOO menos cantidades, sí.

2:04:54  
Pero esa esa pérdida de rendimiento es a causa de un evento objeto de la cobertura. O sea, están para ese es, digamos, como para precisar. No sé si le contesté, Doctora Catalina, la pregunta, si si me hice entender o no. La causa está amparada, el daño es Claro y la pérdida de esa consecuencia de un daño amparo sería otra forma en que yo puedo de pronto entender la pregunta.

2:05:25  
¿Es correcto que la cobertura de la póliza en lo que respecta al lucro cesante opera en los estrictos términos y definiciones de la póliza? Sí, pero son definiciones generales que toca saber interpretar y un poco la el experticio es el que permite saber interpretar. Muchas gracias, no tengo más preguntas, doctor Duerney.

2:05:59  
Gracias señora Presidenta, no, yo creo que en estas 4 horas largas de testimonio se ha adecuado a todos ustedes, doctor Juan Manuel sin preguntas, señor Presidente, doctor Gustavo sin preguntas. Doctora Elida Mercedes, gracias doctor Franklin.

2:06:28  
No tengo pregunta señor Presidente, gracias los árbitros doctores Alberto, José y Diego, no presidente, muchas gracias, no presidente, gracias, OK entonces Don Fabio, le agradezco mucho su comparecencia a esta audiencia y su disposición para absolver. Este interrogatorio ya se terminó, se puede desconectar si alguien lo tiene y nuevamente muchas gracias.

2:07:04  
Muchas gracias. Fue cerrada que esté muy bien. ¿Bueno, señor señora secretaria, tenemos algún aspecto final por atender el día de hoy? No, no siento doctora, OK, bueno, entonces aquí cerramos esta diligencia del día de hoy.

2:07:29  
¿Doctor, una pregunta, usted me puede, ustedes me podrían ayudar? Confirmándome la fecha del Daniel Muñoz del testimonio Daniel Muñoz es que anotamos marzo, pero creo que anotamos mal el día porque tenemos 04/03/2024 a las 8:00 de la mañana. Muchas gracias señora secretaria. Sí doctora, doctor Gustavo tiene luz a la plaza.

2:07:59  
Igualmente le solicito por favor requerir al ingenio para que informen porque no lo mencionan en el reporte que mandó de Hugo Berneiro strepo si el la dirección doctor no, no en el reporte que qué no lo escuché en el reporte que me enviaron por conducto de Hugo Berneiro strepo no menciona si efectivamente no no mencionan.

2:08:27  
La dirección electrónica del señor Daniel Muñoz y efectivamente sí deben tenerla, deben tener su hoja de vida, deben tener su información y le le solicito que.

2:08:48  
Se los se les haga ese requerimiento en ese sentido al ingenio, para que informen cuál es la dirección electrónica del señor Daniel Muñoz, no la corporativa, porque ya por supuesto, no la tiene, sino la la que él reportó en su hoja de vida, máxime teniendo en cuenta la importancia que cobra una declaración como la de Daniel y Muñoz, que se sabe el papel protagónico de como hemos podido ver.

2:09:16  
Que tuvo durante el trámite de la solicitud de indemnización y la gestión que adelantaron ante el ante el ante el ajustador se le efectivamente se le inquiera por el deber de colaboración que uno espera de las partes que den el dato de la dirección electrónica del señor. Gracias.

2:09:42  
Al respecto, doctor Gustavo, el día de hoy la Secretaria le convocó al testigo con base en los datos que que suministró el doctor Duverney, es decir, a la dirección física y a la dirección y al al al al número telefónico. Entonces pues ya fijamos esa fecha, doctor, esperemos se llegue el día y pues ya miraremos para eso la ley establece.

2:10:11  
¿La ley establece en ese caso, qué hacemos entonces? Allí, el Tribunal revisará y contemplará su solicitud en caso de inasistencia del testigo en la fecha señalada. Sí, incluso para para conducción posteriormente. Digo, es pensando que todavía estamos a varios días del cuatro de si podemos, si el ingenio brinda su colaboración dándole la dirección de electrónica para que también por secretaría de doctora.

2:10:39  
Vida a Mercedes que esto pudiéramos pudiéramos requerir hacer la convocatoria, que además es insoslayable. Para él es obligación de él venir a declarar y del ingenio prestar la colaboración para su localización. Fue su empleado, doctor Durney, gracias doctora, qué tema tan harto este de que pareciera ser que que para el doctor Gustavo el ingenio.

2:11:08  
Estaba ocultando no solo la información desde el comienzo, sino los testigos. Parece ser que no ha leído la comunicación que envié desde la semana anterior, la cual informé expresamente que el ingenio no tiene dirección electrónica. La dirección física que tenemos la aportamos y lo que hice fue informarle al Tribunal como era mi deber.

2:11:31  
Que contacte al testigo a través del número de teléfono que compartí para que cualquiera pueda hacerlo en la misma medida. Y que le informé en esa comunicación que el testigo rehusó entregar una dirección de correo electrónico. Ya el Tribunal podrá hacerlo si el doctor Gustavo quiere hacerlo. También verificarlo, y que allí podrá preguntarle si el ingenio no está ocultando o si el ingenio le ha dicho que no diga lo que sabe, que.

2:12:01  
Me imagino tendrá que ver con el tema de siniestro, pero sí se vuelve un poco harto que cada intervención sea para poner en tela de juicio la actuación del ingenio pichichi. Los documentos están abiertos, la contabilidad está abierta, la información está abierta y esa situación ya se pone un tanto harta y falla, con la falta de respeto para los personas del ingenio y para mí, especialmente doctor Herrera.

2:12:31  
Perdón, doctor, OK, entonces doctor, es que usted en audiencia anterior ya había hecho la solicitud y mediante auto el Tribunal hizo el requerimiento. El doctor Duverney, dentro del término otorgado por el Tribunal, envió la información y los datos que se solicitaron. Con base en esa solicitud, el Tribunal convocó al testigo. Ya tenemos fecha de testigo. Esa fue la respuesta que dio con base en un requerimiento solicitado por usted.

2:13:01  
Pues la, la, la. La convocatoria es de testigo. ¿Entonces? Pues ya veremos qué procedimiento nos señala la la ley procesal en caso de que el testigo no comparezca en la fecha señalada. Bueno, pues si algún otro sí, sí solamente no. Solamente quiero llamar la atención de que independientemente YY respeto, pues las emociones que pueda tener el abogado del ingenio.

2:13:28  
Pero en realidad lo que sí pido es requerirles, porque esto sí es una falta de hablar de de entre comillas, su artera, su eso. Son expresiones que definitivamente son desobligantes. Y si él se siente aludido, yo no he hecho ninguna alusión a ellos. Yo lo que he he he dicho es la necesidad de que el ingenio efectivamente brinde la colaboración que se requiere hoy por hoy.

2:13:56  
No hay nadie que contraten sin que tenga una dirección electrónica de reportar, pero y por eso como y por eso pensé en la posibilidad de que se requiriera el ingenio directamente para que hiciera eso, no tanto por conducto del del apoderado que tiene en este proceso. Gracias OK, si no hay más intervenciones, entonces cerramos la diligencia. Muchas gracias Presidente, les.